

deu har. se direse, q mas no teniende los fieles

la mas puntual asistencia =

3º

El terrero que se declara p. N. el dia que deber
parebir los fieles por rason de la romana de todas
Carnes, respecto de q en las matanzas de la tierra
en la noche que a todo marchante son perjudicales,
dho fieles toman en rason de Macho y otras de Can
naso a demas de los mrs q les pertenecen de roma
na, y defendolos a los oficiales Cortadores, en la
quenta rebasan a los suff. tres libras p rason
de dho rason, lo q es de notorio perjuicio a los
suff. y p. en tanto, parece es digno q se ordenen
cras =

4º

El quarto que por salir las ovas q se depa
chan al macho y finalizar el Cuebas, el daua
do inmediato, se les oxiuna grave perjuicio en
la dilacion a Lunes, Martes o dias despues
en q las depachan, y p. su remedio parece ser
ameglado p. rason a los fieles las den dho dia
sauado en la tarde =

5º

El quinto, q a causa de lo dho en el auto. muchos
Cortadores toman Carnes, sin hauer pagado los Cau
dales q corresponden a las semanas antecedentes han
do debiendo muchas, por lo que se les deve hazer
cumplir con su obligacion y a ello conduyera el
salir la ova en el N.imo de la semana para que
entreguen su importe q al q no lo hiziere q no se le
entreguen Carnes =

6º

El sexto q para q los marchantes de la tierra y

